

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

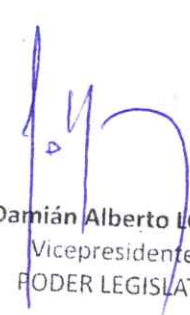
NOTA N° 448 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 25 SEP 2024

SEÑORA SENADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copias certificadas de las Declaraciones de Cámara N° 019/24, N° 020/24 y 021/24. Asimismo, se adjunta la Resolución de Cámara N° 307/24; todo ello dado en Sesión Ordinaria del día 19 de Septiembre de 2024, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo con distinguida consideración.


Damían Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO

SRA. SENADORA NACIONAL
Dña. María Eugenia DURÉ
SU DESPACHO

Sra. Senadora Nacional
Dña. María Eugenia DURÉ
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Por disposición del Sr. Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur me dirijo a usted, con motivo de adjuntar la Nota N° 448/24 Letra: PRESIDENCIA, mediante la cual remite las Declaraciones de Cámara N° 019/24, 020/24, 021/24 y Resolución de Cámara N° 307/24, dadas en Sesión Ordinaria el día 19 de Septiembre del corriente año. Ello, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Carolina ARCANDO
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho de Presidencia

 **448.pdf**
503 KB

 **DECLARACION DE CAMARA 019.pdf**
678 KB

 **DECLARACION DE CAMARA 020.pdf**
550 KB

 **DECLARACION DE CAMARA 021.pdf**
608 KB

 **RESO DE CAMARA 307-24.pdf**
613 KB

Zimbra:

crigoni@legistdf.gob.ar

Declaraciones de Cámara N° 019/24, 020/24, 021/24 y Resolución de Cámara N° 307/24 Provincia de Tierra del Fuego AeIAS

De : Carolina Eva Celeste Arcando
<carcando@legistdf.gob.ar>

jue, 26 de sept de 2024 11:17

 5 ficheros adjuntos

Asunto : Declaraciones de Cámara N° 019/24, 020/24, 021/24 y
Resolución de Cámara N° 307/24 Provincia de Tierra del
Fuego AeIAS

Para : cgabi@mrecic.gov.ar, Dirección de Despacho de
Presidencia <despacho@legistdf.gob.ar>